

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 1583** *Resolución de 15 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 11, de 14 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Dos puestos de Jefe/a de Negociado, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar.

Dos puestos de Especialista Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pozuelo de Alarcón, 15 de enero de 2026.—La Jefa de Servicio de Organización y Recursos Humanos, Virginia Núñez Gascón.